



American Franchise Fund

Sustainable Finance Disclosures

junio de 2022



Contexto

De conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2088 de la UE sobre divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, también conocido como el «Reglamento sobre la divulgación de información de sostenibilidad en el sector financiero» o el «SFDR», el **American Franchise Fund**, un subfondo del Ninety One Global Strategy Fund, debe divulgar una descripción de las características medioambientales y/o sociales que fomenta, información sobre cómo se cumplen dichas características medioambientales y/o sociales e información sobre las metodologías utilizadas para evaluar, medir y supervisar las características medioambientales y/o sociales. Los términos no definidos en este documento tendrán el significado que se establece en el folleto del Ninety One Global Strategy Fund.

Características de sostenibilidad

El Subfondo trata de propiciar la obtención de mejores resultados en materia de carbono (es decir, mantener un perfil de carbono inferior al del índice de referencia del Subfondo) mediante la realización de inversiones directas en empresas que cumplan las normas de los marcos de sostenibilidad propios del Gestor de inversiones y la exclusión de inversiones directas en determinados sectores o áreas de negocio (considerados incompatibles con un futuro de cero emisiones netas).

No se ha previsto ningún índice de referencia para alcanzar las características medioambientales o sociales fomentadas por el Subfondo.

Cómo se consiguen estas características

Estrategia de inversión

En el marco de la fase de análisis fundamental del proceso de inversión, el Gestor de inversiones utiliza un enfoque sistemático de forma permanente para evaluar las características ESG de las empresas, valiéndose de una amplia gama de información y datos cualitativos disponibles. No existirá una dependencia sistemática de las calificaciones y puntuaciones externas en materia ESG.

La sostenibilidad está plenamente integrada en el análisis de cada empresa y se evalúa en función de los tres siguientes pilares:

1. Sostenibilidad del modelo de negocio. A modo de ejemplo, en este ámbito pueden incluirse: (i) la sostenibilidad de las relaciones con los proveedores, los clientes y los empleados; (ii) las relaciones con los organismos reguladores, la amenaza que supone el creciente escrutinio normativo; (iii) la sostenibilidad de las prácticas medioambientales, el abastecimiento de materias primas, la eficiencia energética, el uso del agua y la huella de carbono; (iv) el impacto de los productos y servicios en la sociedad y el medio ambiente; y (v) la resistencia al cambio climático de las empresas en las que se invierte (incluidos sus compromisos para alcanzar objetivos de «cero emisiones netas»).

2. Sostenibilidad del modelo financiero. En este ámbito pueden incluirse, por ejemplo, (i) la calidad de las políticas contables; (ii) la sostenibilidad de la estructura de capital y el ciclo del capital circulante; y (iii) la sostenibilidad del flujo de caja y el tipo impositivo.
3. Sostenibilidad de la asignación de capital y de la gobernanza corporativa. En este sentido, pueden incluirse, entre otras, (i) la alineación de la actividad y la asignación de capital con las partes interesadas a largo plazo, incluidas las relaciones con los empleados; (ii) la compensación adecuada de los ejecutivos alineada con la creación de valor a largo plazo; y (iii) la evaluación de cuestiones tradicionales de gobernanza, como la gestión de riesgos, el equilibrio del consejo de administración, la independencia de los comités clave (como el de auditoría y el de remuneración), las transacciones con partes relacionadas, el historial de los ejecutivos y la rotación.

El compromiso con la dirección de las empresas en relación con el clima se centra en la divulgación de datos sobre el carbono y en el fomento de la adopción de vías de transición hacia «cero emisiones netas».

El Subfondo evita aquellos sectores que se consideran incompatibles con un futuro de cero emisiones netas. En consecuencia, el Subfondo no invertirá en empresas que participen directamente en las siguientes actividades:

- extracción o generación de energía a partir de carbón térmico; o
- producción y generación de combustibles fósiles.

Por otra parte, el Subfondo no invertirá en empresas que:

- participen directamente en la fabricación y producción de armas controvertidas (incluidas las armas biológicas y químicas, las municiones de racimo, las minas terrestres y las armas nucleares); o
- el Gestor de inversiones considere que infringen las normas mundiales, en particular los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; o

El Gestor de inversiones aplica su análisis de sostenibilidad de forma coherente y permanente para evaluar las características medioambientales y sociales de las inversiones del Subfondo. Por otra parte, el Subfondo no invertirá en determinados sectores o inversiones, como se ha descrito anteriormente. En un futuro, el Gestor de inversiones podrá, a su entera discreción y de acuerdo con esta política de inversión, optar por aplicar exclusiones adicionales que se divulgarán en el sitio web, a medida que se vayan implementando.

El Gestor de inversiones se comprometerá con el equipo directivo de la empresa cuando se detecten oportunidades para lograr un cambio positivo, o ahondar en su conocimiento y comprensión, con respecto a las consideraciones de sostenibilidad, cuando se considere importante.

En el proceso de selección de valores, la evaluación y la aplicación de las características medioambientales y/o sociales por parte del Gestor de inversiones se aplicarán de forma vinculante a la cartera del Subfondo. Este criterio no se aplica a las inversiones secundarias del Subfondo en efectivo, cuasi efectivo, depósitos, instrumentos del mercado monetario, derivados y/o planes de inversión colectiva y fondos cotizados en bolsa en los que el Gestor de inversiones no tenga control directo de las inversiones subyacentes. Dichas inversiones secundarias no representarán normalmente una proporción sustancial de la cartera del Subfondo.

El Gestor de inversiones supervisará de forma continua las posiciones del Subfondo. Una posición podrá venderse por diversas razones, pero, en particular, si se determina que el argumento de inversión de la posición se ha deteriorado o ha dejado de satisfacer el objetivo y la política de inversión del Subfondo. Dichas ventas tendrán lugar durante el periodo de tiempo que determine el Gestor de inversiones, teniendo en cuenta el interés de los Accionistas del Subfondo.

Buena gobernanza

El Gestor de inversiones adopta un marco de inversión interno para analizar las cuestiones de gobernanza relacionadas con las empresas en las que invierte. Dicho marco se basa en principios de gobernanza ampliamente aceptados que se describen en la política de propiedad del Gestor de inversiones en su sitio web, www.ninetyone.com. Los datos de terceros completan la evaluación de la gobernanza.

En el caso del Subfondo, la evaluación de las prácticas de buena gobernanza de las empresas forma parte del análisis fundamental exhaustivo que el Gestor de inversiones realiza de las empresas participadas. El Gestor de inversiones tiene en cuenta, entre otros elementos, la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las normas fiscales.

Cuando se detecta un problema de gobernanza, el Gestor de inversiones podrá colaborar directamente con la dirección de la empresa sobre estas cuestiones y/o ejercer los derechos de voto por delegación en un esfuerzo por catalizar el cambio.

Indicadores de sostenibilidad

El Gestor de inversiones trata de mantener un perfil de carbono inferior al del índice de referencia del Subfondo.

Actualmente, este dato se obtiene a partir de la suma de las «emisiones financiadas» anuales en función del porcentaje que posee el Subfondo en el valor empresarial de cada inversión susceptible de ser valorada. Este valor se normaliza dividiéndolo por la cantidad total de dólares invertidos por el Subfondo para obtener una huella comparable.

El fomento por parte del Subfondo de la obtención de unos resultados más favorables en cuanto a las emisiones de carbono se realiza a nivel del Subfondo en su conjunto. En consecuencia, no todas las inversiones realizadas tendrán emisiones de carbono inferiores a las del índice de referencia del Subfondo en un momento dado.

Channel Islands

PO Box 250, St Peter Port
Guernsey, GY1 3QH
Telephone: +44 (0)1481 710 404
enquiries@ninetyone.com

Germany

Bockenheimer Landstraße 23
60325 Frankfurt am Main
Telephone: +49 (0)69 7158 5900
deutschland@ninetyone.com

Italy

Via Dante 7
20123 Milano
enquiries@ninetyone.com

Luxembourg

2-4, Avenue Marie-Thérèse
L-2132 Luxembourg
Telephone: +352 28 12 77 20
enquiries@ninetyone.com

Sweden

Västra Trädgårdsgatan 15, 111 53
Stockholm
Telephone: +46 8 502 438 20
enquiries@ninetyone.com

Switzerland

Dufourstrasse 49
8008 Zurich
Telephone: +41 44 262 00 44
enquiries@ninetyone.com

United Kingdom

55 Gresham Street
London, EC2V 7EL
Telephone: +44 (0)20 3938 1900
enquiries@ninetyone.com

**—
www.ninetyone.com**

Telephone calls may be recorded for training, monitoring and regulatory purposes and to confirm investors' instructions. For more details please visit www.ninetyone.com/contactus

Información importante

Todas las inversiones conllevan un riesgo de pérdida de capital. El Rendimiento pasado no es indicativo del rendimiento futuro.

La información que contiene el presente documento se proporciona de buena fe y se ha obtenido de fuentes consideradas fiables. No se otorga garantía alguna de que sea precisa o completa. Si bien las opiniones expresadas son ciertas a nuestro leal saber y entender, no se garantiza su exactitud y no deberían usarse para tomar decisiones. Este aviso se ofrece a título meramente informativo. No constituye una invitación a realizar una inversión ni una oferta de venta, como tampoco es una recomendación de comprar, vender o mantener ninguna inversión en particular. Cualquier decisión de invertir en las estrategias descritas en el presente documento debe tomarse después de analizar el documento de oferta, llevar a cabo la investigación que el inversor considere necesaria y consultar con su asesor legal, contable y fiscal para decidir de forma independiente de la idoneidad y la consecuencia de dicha inversión. Los parámetros internos de inversión establecidos en este documento están sujetos a cambios sin previo aviso.

Este documento está protegido por los derechos de autor de Ninety One, y su contenido no puede volver a utilizarse sin el permiso previo de Ninety One. Publicado por Ninety One en junio de 2022.

